UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 DIC 2009

VISTO:

El Expediente Nº 64.531/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por los actuados de referencia y mediante Disposición Nº 594 de fecha 03 de noviembre del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de noviembre del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo Nº 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 54/100 ($ 22.985,54), importe que surge las afectaciones realizadas durante el mes de noviembre del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LAUNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo noviembre de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 54/100 ($ 22.985,54), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 660

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 01 DIC 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 16 Economías de Ejercicios Anteriores

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 6 "Mejoramiento Actividad

Imputación	336	Mantenimiento de sistemas informáticos	$ 1.960,00
Imputación	345	De capacitación	$ 3.549,74
Imputación	436	Equipo para computación	$ 11.102,00
Total por Programa y Actividad			**$ 16.611,74**

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -

Imputación	436	Equipo para computación	$ 1.490,00
Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	$ 600,00
Total por Programa y Actividad			**$ 2.090,00**

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 12 "Bienestar Estudiantil"

Imputación	349	Otros n.e.p.	$ 900,00
Imputación	394	Gastos protocolares	$ 390,00
Total por Programa y Actividad			**$ 1.290,00**

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 15 "Capacitación No Docente"

Imputación	371	Pasajes	$ 1.393,80
Imputación	372	Viáticos	$ 1.000,00
Total por Programa y Actividad			**$ 2.393,80**

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 16 "Capacitación Docente"

Imputación	372	Viáticos	$ 600,00
Total por Programa y Actividad			**$ 600,00**

Gastos por Fuente de Financiamiento **$ 22.985,54**

Suma total

660

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...01 DIC 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.